



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

USHUAIA,

03 DIC 2007

VISTO la Nota N° 920/07, de la Dirección Provincial de Educación Superior, Capacitación, Investigación y Desarrollo Profesional; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Curso denominado: "ESCRIBIR PARA OTROS LECTORES Y LEER COMO ESCRITORES", organizado por la Escuela Provincial N° 1 "Domingo Faustino Sarmiento", de la ciudad de Ushuaia, en el Marco del Proyecto Institucional denominado: "LA ESCUELA GESTORA DE SUS CAMBIOS", a cargo de la Profesora María Eugenia PONS.

Que se llevó a cabo entre los días 21 y 22 de septiembre del corriente año en las Instalaciones de dicho Establecimiento Educativo.

Que contó con un espacio de reflexión hacia el interior de los ciclos con el fin de detectar y buscar alternativas que mejoren los procesos de enseñanza, estudiando la concepción y mejoramiento desde los comienzos de su aprendizaje, y dando una revisión a los aspectos de la práctica docente para la formación del lector y escritor, relacionar el hábito y el placer de la lectura y la competencia de la expresión escrita.

Que estuvo destinada a docentes de los Niveles de la E.G.B. 1 y 2 de la mencionada Institución Educativa y docentes en general.

Que la Dirección Provincial de Educación Superior, Capacitación, Investigación y Desarrollo Profesional, avaló el desarrollo del mencionado Curso, considerando a la misma como un espacio para la formación continua de los docentes de nuestra Provincia, teniendo en cuenta que se observan serias falencias y escasos resultados en cuanto a lo que logran los educandos de éste Nivel.

Que la emisión de la presente no erogó gasto alguno a este Ministerio.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Curso denominado: "ESCRIBIR PARA OTROS LECTORES Y LEER COMO ESCRITORES", organizado por la Escuela Provincial N° 1 "Domingo Faustino Sarmiento", de la ciudad de Ushuaia, en el Marco del Proyecto Institucional denominado: "LA ESCUELA GESTORA DE SUS CAMBIOS", a cargo de la Profesora María Eugenia PONS, llevado a cabo entre los días 21 y 22 de septiembre del corriente año, en las Instalaciones de la mencionada Unidad Educativa. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

**2530**

/07.-

G.T.F.
H.W.S.
R. J. M.
A. S.M.S.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Dpto. de Capacitación, Investigación y Desarrollo Profesional  
Ushuaia, Tierra del Fuego

Prof. MARÍA I. CARRERAS  
Ministro de Educación